

**ACUERDO GENERAL SOBRE
EL COMERCIO DE SERVICIOS**

GATS/SC/44
15 de abril de 1994
(94-1042)

ISRAEL

Lista de compromisos específicos

(Esta lista es auténtica en inglés únicamente)

ISRAEL - LISTA DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
I. COMPROMISOS HORIZONTALES				
TODOS LOS SECTORES INCLUIDOS EN ESTA LISTA	3) Registro de personas jurídicas. La Ordenanza sobre Sociedades (nueva versión) 5743-1983, exige que toda sociedad pública tenga en su consejo de administración por lo menos dos directores que representen al público en general, que serán residentes de Israel. La misma legislación exige a las compañías extranjeras que mantengan en Israel una plaza de operaciones o una oficina para el registro o transferencia de acciones a fin de inscribirse en el registro como compañía extranjera y pagar los derechos correspondientes. La Ordenanza de Sociedades (nueva versión) 5735-1975 establece que una sociedad extranjera, es decir, formada fuera de Israel, sólo puede comerciar en Israel si está inscrita en el registro de sociedades de Israel. En el caso de una sociedad limitada, el registro ha de ser ratificado por el Ministro de Justicia, que tiene discreción para autorizar o rehusar la inscripción en el registro.			

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
	4) Presencia de personas físicas 1. Sin consolidar, excepto que Israel permitirá, sin exigir el cumplimiento de las pruebas de mercado laboral, la entrada temporal de proveedores de servicios como traslados intraempresariales en las categorías siguientes: a) <u>Ejecutivos</u>: Personas que se encargan fundamentalmente de la gestión de la organización, fijan sus fines y tienen amplia latitud en la adopción de decisiones; b) <u>Gerentes</u>: Personas que se ocupan de dirigir la organización o alguno de sus departamentos, tienen un cargo de nivel superior y son responsables de las funciones del suministro del servicio y de la supervisión y control, y que, además, tienen la facultad de contratar o despedir personal o recomendar que se contrate o despidan, y de tomar otras disposiciones en materia de personal.	4) Sin consolidar, excepto para los ejecutivos y gerentes mencionados en la columna de acceso a los mercados.	

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
	2. Sin consolidar: Se expedirá el permiso de trabajo en cumplimiento de las pruebas de mercado laboral a los especialistas intraempresariales que posean conocimientos a un nivel adelantado de experiencia, o que sean esenciales de otro modo o privativos del servicio de la organización, equipo de investigación, técnicas o gestión.			
II. COMPROMISOS RELATIVOS A SECTORES ESPECÍFICOS				
1. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS				
A. <u>Servicios profesionales</u>				
a) Servicios jurídicos (CCP 861)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Condición de residente o ciudadano de Israel 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Condición de residente o ciudadano de Israel 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		

Modos de suministro:				
1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas	
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados		Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
b) Contabilidad (CCP 862)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	
d) Servicios de arquitectura (CCP 8671)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	
e) Servicios de ingeniería (CCP 8672-8673)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
g) Planificación urbana (CCP 8674)	1) Ninguna	1) Ninguna		
	2) Ninguna	2) Ninguna		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		
8. <u>Servicios de informática y servicios conexos</u>				
a) Servicios de consultores en instalación de equipos de informática (CCP 841)	1) Ninguna	1) Ninguna		
	2) Ninguna	2) Ninguna		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
b) Servicios de aplicación de programas de informática (CCP 842)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	
c), d) Servicios de procesamiento de datos y servicios de base de datos (CCP 843 excepto 84330)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	
F. <u>Otros servicios prestados a las empresas</u>			
a) Servicios de publicidad (CCP 871)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro:		1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales		
b) Servicios de estudio de mercado y encuestas de opinión pública (CCP 864)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.			
c) Servicios de consultores en administración (CCP 865-866)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.			
h) Servicios relacionados con la minería y con la extracción de petróleo	1) Sin consolidar* 2) Sin consolidar* 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Sin consolidar* 2) Sin consolidar* 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.			

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados		Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
k) Servicios de colocación y suministro de personal - Mercado nacional únicamente (CCP 872)	1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	
m) Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología (CCP 8675)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	
p) Servicios fotográficos (CCP 875)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
2. SERVICIOS DE COMUNICACIONES				
A., B. <u>Servicios postales y de correos</u> (CCP 75111-2 y 7512) Más de 500 g por artículo provisto de dirección	1) Ninguna 2) Sin consolidar* 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Sin consolidar* 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		
C. <u>Servicios de telecomunicaciones</u>				
a) Servicio telefónico público - Servicios telefónicos móviles (CCP 75213)	1) Ninguna, excepto: El número de licencias está sujeto a la prueba de necesidades económicas. 2) Sin consolidar* 3) Ninguna, excepto: El número de licencias está sujeto a la prueba de necesidades económicas y puede ser necesario un socio local. 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Sin consolidar* 3) Ninguna, excepto: Puede ser necesario un socio local. 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
Servicio de transmisión de datos y mensajes (CCP 7523)	1) Ninguna, excepto: Se deben transmitir vía la infraestructura de una licencia local.	1) Ninguna, excepto: Se deben transmitir vía la infraestructura de una licencia local.		
	2) Sin consolidar*	2) Sin consolidar*		
	3) Ninguna, excepto: Se deben transmitir vía la infraestructura de una licencia local.	3) Ninguna, excepto: Se deben transmitir vía la infraestructura de una licencia local.		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		
D. <u>Servicios audiovisuales</u>				
a) Servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo (CCP 96111-2)	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar		
	2) Ninguna	2) Ninguna		
	3) Ninguna	3) Las películas cinematográficas israelíes (con un 25 por ciento de inversiones israelíes) tienen derecho a una indemnización.		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
Servicios de distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo (CCP 96113)	1) Sin consolidar 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Sin consolidar 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	
6. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE			
Servicios de alcantarillado y de eliminación de residuos (CCP 9401-9405) (Sin incluir actividades industriales)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	<u>Nota:</u> La práctica corriente en este sector es exigir un representante local.

ISRAËL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
7. SERVICIOS FINANCIEROS				
<u>Nota general:</u> Israel aplica ciertas restricciones a la convertibilidad de su moneda. Por consiguiente, en los cuadros y notas que siguen pueden aparecer ciertas reglas relativas a la compra de moneda extranjera a los nuevos shekels por residentes israelíes o residentes extranjeros que restringen los proveedores extranjeros de servicios financieros. La intención principal de esas restricciones es proteger la moneda israelí y los mercados de capital y no, como podría parecer, discriminar contra los proveedores extranjeros de servicios como tales.				
A. <u>Todos los servicios de seguros y relacionados con los seguros</u>				
Servicios distintos de los seguros de vida	1) Ninguna a) 2) Sin consolidar* 3) Ninguna b) 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna a) 2) Sin consolidar* 3) Ninguna c) 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. c)		
<u>Notas:</u> a) Incluidos los reaseguros. b) El Ministro de Hacienda es el encargado de expedir las licencias de seguros. El asegurador extranjero deberá demostrar al Ministerio que tiene solvencia financiera y deberá comprometerse a mantener determinadas sumas de numerario en el país antes de que se le conceda la licencia. c) Similar a las notas de d) y e) del sector de los servicios bancarios que figura más adelante.				

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
Seguros de vida	1) Sin consolidar a)	1) Sin consolidar a)		
	2) Sin consolidar b)	2) Sin consolidar b)		
	3) Ninguna	3) Ninguna		
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. c)	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. c)		
<u>Notas:</u>				
a) En: Israel funcionan todavía algunos controles de cambio. Por consiguiente, la venta de pólizas de seguros de vida extranjeros en Israel no se puede permitir. Ahora bien, se permite comprar la parte de riesgo de un programa de seguros.				
b) En Israel funcionan todavía algunos controles de cambio. Por consiguiente, no se permite a los residentes israelíes comprar planes de seguros de vida -distintos de la parte de riesgo- mientras se encuentren físicamente en el extranjero.				
c) Similar a las notas d) y e) de los servicios del sector bancario que figuran más adelante.				

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
B. <u>Servicios bancarios y otros servicios financieros (excluidos los seguros)</u> Servicios bancarios	1) Sin consolidar a) 2) Sin consolidar b) 3) Ninguna c) 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. d)	1) Sin consolidar a) 2) Sin consolidar b) 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. e)		

Notas:

- En Israel funcionan todavía algunos controles de cambios. Por consiguiente, los residentes israelíes no pueden obtener del extranjero ciertos servicios bancarios directos.
- En Israel funcionan todavía algunos controles de cambio. Por consiguiente, no se permite a los residentes israelíes la compra de algunos servicios bancarios mientras se hallen físicamente en el extranjero.
- Israel considera favorablemente la presencia de servicios bancarios extranjeros dentro de sus fronteras. Por consiguiente, no existen restricciones al establecimiento de empresas bancarias constituidas en el país, ni la adquisición de las mismas por residentes extranjeros. Sin embargo, hay que respetar los requisitos cautelares fijados por la Inspección de la Banca relativos a la propiedad y gestión de bancos israelíes. Los beneficios distribuidos se pueden repatriar sin restricción alguna. Tampoco hay restricciones a la apertura de sucursales israelíes de bancos extranjeros siempre que éstas satisfagan los requisitos cautelares establecidos por la Inspección de la Banca. Los reglamentos de control de cambios establecen ciertas normas para la repatriación de los beneficios derivados de la inversión en una sucursal israelí de una empresa extranjera y del capital principal. Esas normas se aplican también a las sucursales de empresas bancarias.
- Las reglas generales relativas al empleo de residentes extranjeros en cualquier rama de la producción de Israel se aplican también al empleo de residentes extranjeros en la banca, véase la parte I. Los residentes extranjeros pueden prestar servicios en los consejos de administración de las empresas.
- No se han establecido restricciones relativas a la nacionalidad de los empleados de los bancos extranjeros.

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales
Valores objeto de comercio (servicios de mercado de capitales)	1) Ninguna a) 2) Sin consolidar b) 3) Ninguna c) 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. d)	1) Ninguna a) 2) Sin consolidar b) 3) Ninguna c) 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. d)	

Notas:

a) Se permite a las sociedades de inversión inmobiliaria intervenir en el comercio de valores extranjeros de los principales mercados de capitales. A los residentes israelíes particulares se les permite hacer lo mismo según la legislación reciente (se están ultimando los detalles para la aplicación de esta norma). Los valores adquiridos se deben mantener en un depósito de seguridad en un banco israelí. No existen, sin embargo, restricciones en cuanto al corredor extranjero o gestor de fondos al que se compran los valores. Se permite a las sociedades israelíes obtener fondos (préstamos, bonos y acciones) en los mercados extranjeros de capitales sin restricción alguna (sin embargo, los beneficios se deben transferir a Israel).

b) En Israel funcionan todavía algunos controles de cambios. La presencia física en el extranjero no influye por sí en los derechos de comprar o vender valores extranjeros que pueda tener un residente particular israelí.

c) En la actualidad no hay reglas que establezcan los requisitos a que debe ajustarse la presencia comercial de un corredor de valores extranjero en Israel. Sin embargo, un corredor ubicado en Israel que opere con valores extranjeros en nombre de residentes israelíes necesita la autorización del Control de Divisas.

d) Similar a las notas d) y e) del sector bancario que antecede.

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas				
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional	Compromisos adicionales	
9. SERVICIOS DE TURISMO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TURISMO				
A. <u>Servicios de hostelería</u> (CCP 641)	1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) La propiedad debe estar en manos de una sociedad registrada en Israel. 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Sin consolidar* 2) Se excluye del IVA a los turistas por los servicios prestados en los hoteles y pagados en divisas. 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		
Servicios de suministro de comidas (CCP 642-643)	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.		

ISRAEL (continuación)

Modos de suministro		1) Suministro transfronterizo	2) Consumo en el extranjero	3) Presencia comercial	4) Presencia de personas físicas
Sector o subsector	Limitaciones al acceso a los mercados	Limitaciones al trato nacional		Compromisos adicionales	
B. <u>Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo</u> (CCP 7471)	1) Sin consolidar	1) Sin consolidar			
	2) Ninguna	2) Ninguna			
	3) La propiedad debe estar en manos de una sociedad registrada en Israel. Las agencias de viajes deben emplear por lo menos un experto en viajes licenciado en Israel.	3) Ninguna			
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.			
C. <u>Servicios de guías de turismo</u> (CCP 7472)	1) No se aplica	1) No se aplica			
	2) Ninguna	2) Ninguna			
	3) Residente o ciudadano israelí	3) Residente o ciudadano israelí			
	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.	4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.			